

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 89 Miércoles 12 de mayo de 2010 Pág. 14329

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13521 MARTA ELENA ARNAEZ BAYON

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecucion19/10 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguidos a instancia de Montserrat Barja Campo frente a Marta Elena Arnaez Bayon, se ha dictado auto el 29 de abril de 2010 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe 879,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 29 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100031141-1